



**ACUERDO: N° 4.670**

**MAT.: Mandatar a los señores consejeros que indica, para sostener audiencia con su Excelencia la Presidenta de la República.**

**COYHAIQUE, 23 de junio de 2017.**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión **N°11/2017, del día 23 de junio de 2017**, celebrada en el Salón "Padre Antonio Ronchi" del Gobierno Regional de Aysén, Coyhaique, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

**VISTOS:**

- a) La ponencia efectuada en sesión plenaria de fecha 23 de junio del corriente año, por el consejero de la provincia de General Carrera, don Ariel Keim Hermosilla, sobre la situación de los mineros atrapados en la mina Delia II de Chile Chico.
- b) Que, en dicha ponencia, solicita se efectúe una solicitud formal a la Presidenta de la República sobre continuar con la búsqueda, utilizando toda la tecnología que se encuentre disponible, en especial, considerando las ofertas concretas que se han hecho desde el extranjero.
- c) La consideración del Pleno sobre que el asunto sea abordado con extrema urgencia, siendo necesario sostener una audiencia para dichos efectos con la Presidenta de la República, instruyendo a Secretaría Ejecutiva que efectúe las gestiones pertinentes para tales efectos.
- d) Que, para lo anterior, el Pleno estima que el Consejo Regional de Aysén debiera estar representado por su Presidente y el consejero Ariel Keim Hermosilla.

**SE ACUERDA:**

**MANDATAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REAGIONAL DE AYSÉN -O A QUIÉN LE SUBROGUE- Y AL CONSEJERO DE LA PROVINCIA DEL GENERAL CARRERA, DON ARIEL KEIM HERMOSILLA, PARA SOSTENER AUDIENCIA CON SU EXCELENCIA LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, PARA ABORDAR TEMA RELATIVOS A LA SITUACIÓN DE LOS MINEROS ATRAPADOS EN MINA DELIA II.**

**Por unanimidad de los presentes en sala**

Votaron a favor: 10 Consejeros (Sra. Raphael; Sres. Villarroel, Keim, Uribe, Rossel, Maldonado, Montecinos, Hereme Campos, Abello).

Consejeros presentes: 10 consejeros regionales.

**DE LO QUE DOY FE,**

**LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA  
ABOGADA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN**

LMVF.

**Distribución:**

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Universidad de Aysén.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sres. Universidad de Aysén
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante



**Consejo Regional**  
SECRETARÍA EJECUTIVA

- (Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)